MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – República del Paraguay

(0672) 410050

Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios

2015-2020

Dr. Raúl Peña, 06 de Agosto de 2019

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SEÑOR:
FANN S.A.
RUC N° 80050215-9
DIRECCIÓN: KM. 8 MONDAY, FACCIÓN ARACELY M1 L9 // OFICINA,
CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ, REPÚBLICA DEL PARAGUAY
TELEF. 0973-547812

Presente.

COMUNICOLE, que por **Resolución N° 472/2019,** de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/19 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO" - ID 366083** a la empresa **"FANN S.A.",** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en la Carta de Invitación.--------

Atentamente;

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

LIC. ALDO MOREL
Encargado de UOC.